

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: PROMOPESCA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 105678

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ;
GERENTE GENERAL.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: ATLANTIC SEA CORP LLP

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: REINO UNIDO - GRAN BRETAÑA

DOMICILIO: BLAIR CONSULAR SERVICES_ELIZABETH HOUSE 28 WOODTHORPE

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

ALVEAR SAVERIO FATIMA MARCELA: ECUATORIANA, C.I. 0919546283, DIR: URB LA SAIBA_VILLA
1_MZ P

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Luis Alberto Gonzales Cabral	Casado	Uruguay	Montevideo, Apartamento 101, Zavala 1441
2	Luis Mariano Gonzales Gómez	Casado	Uruguay	Montevideo, Apartamento 101, Zavala 1441

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000003116



20151308003D02038

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20151308003D02038

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) DOCUMENTOS VARIOS en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 27 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONGAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

Notaría Tercera del Cantón Manta
Notaría Tercera del Cantón Manta
Notaría Tercera del Cantón Manta

ESPACIO EN BLANCO